Una Prueba Incontrarrestable Para Nuestros Legisladores: Carece de Barreras Este Paso a Nivel!



En toda su elocuencia este paso a nivel desnuda al F. C. S. F. en sus burlas a las leyes del país. No se trata de un paso a nivel en un lugar despoblado o en medio del campo: por el contrario, está situado en un sitio de un tráfico intenso de vehículos y peatones, como puede apreciarse en la presente nota gráfica que fué toma da días pasados con motivo de otro accidente y en el que resultó con heridas gravísimas el conductor de un camión cargado con ladrillos. En la mañana de ayer volvióse a repetir el criminal atentado: un auto particular fué embestido por el tren a San Justo, resultando gravemente heridos sus dos ocupantes, los señores Gilberto Luraschi y Simeón Lazzarini. Pese a lo peligroso del paraje y a los frecuentes accidentes que se producen, todavía el F. C. S. F. no le ha colocado las barreras reglamentarias a ese paso a nivel, situado en Facundo Zuviría y 30 sin nombre. Nuestra representación legislativa en el Congreso Nacional deben ordenar una investigación, ya que la Dirección General de Ferrocarriles no toma medida alguna y da la sensación de estar solidarizada con el F. C. de la Muerte. *(Amplia información en página 8).*

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION TRATO LA INTERVENCION A CATAMARCA



20 PAGINAS En 3 Secciones

Diario Independiente de la Mañana

SANTA FE, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1935. Año VIII Nro. 2636.

DURANTE EL DEBATE FUE CENSURADA LA POLITICA DEL GOBIERNO NACIONAL

El ministro del Interior, Dr. Melo, tomó parte en la discusión, mostrándose en favor del despacho

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, septiembre 4. — La Cámara de Diputados inició sus deliberaciones a las 15.30 horas, bajo la presidencia del doctor Fresco y con asistencia de 80 de sus miembros.

Por secretaría se da cuenta del acta de la sesión anterior la que es aprobada y de los asuntos entrados, los que son destinados a las comisiones respectivas.

EL PROBLEMA DEL MAIZ

De inmediato el diputado D' Anna, hace indicación que el debate sobre el problema del maíz no terminó en el día de ayer y solicita que una vez que se termine con el debate sobre la intervención a Catamarca, se siga considerando este gran asunto.

Puesta a consideración esta moción es aprobada.

A continuación pide la palabra el diputado socialista por Buenos Aires Sr. Rosas, quien dice que se va a referir a la situación institucional de Buenos Aires.

Dice que con la nueva ley electoral, recientemente sancionada se pretende defraudar a la opinión pública del país.

A esta altura del debate le interrumpe el conservador Vignart quien manifiesta que no deben tomarse en cuenta las manifestaciones de Rosas, por cuanto provienen de una fracción enteramente contraria a su partido.

Rosas prosigue condenando enérgicamente la situación de Buenos Aires y dice que sólo la reforma de la ley electoral sería un motivo más que suficiente para justificar el envío de la intervención a una provincia argentina.

Agregó que el proyecto de intervención a Buenos Aires, presentado por el sector socialista ya ha sido despachado en forma negativa por la comisión de negocios constitucionales y terminó manifestando que la situación de la mencionada provincia, debe ser ampliamente debatida y propone que el despacho de la comisión, sea tratado en la sesión del jueves 12 del corriente.

Luego de una aclaración de De Miguel, la cámara resuelve que el jueves 12 del corriente se trate el despacho sobre la intervención a Catamarca.

INTERVENCION A CATAMARCA

De inmediato la Cámara entra a considerar el despacho de la comisión de Negocios Constitucionales, en el proyecto de intervención a Catamarca.

De Andreis funda el despacho en nombre de la mayoría, por ausencia de Corominas Segura. Dió lectura a una abundante documentación reunida por la comisión y llega a la conclusión de que solo la intervención federal puede terminar con la situación de Catamarca. Dice que a ese asunto hay que poner término de una vez, pues sino los partidos políticos y no demuestran interés.

LA OPINION SOCIALISTA

Largo habló el diputado Iribarne, en nombre del sector socialista. Dice que en Catamarca como en La Rioja se hace sentir la influencia de la Casa Rosada y que ello ha determinado este estado de cosas.

Agregó que la elección de senador nacional es lo que ha motivado esta crítica situación en Catamarca. Terminó manifestando que su sector votará en favor de la intervención.

ASISTE EL MINISTRO MELO

A esta altura del debate se hace presente el ministro del Interior Dr. Melo, quien concurre con el objeto de participar en el debate sobre intervención a Catamarca.

Iribarne prosiguió hablando del asunto y refirió que la opinión del Poder Ejecutivo era favorable a la intervención, pero que creía oportuno que el Congreso es quien la debía dictar.

Se refirió al esfuerzo que hace el gobierno nacional en favor del Dr. Gustavo Figueroa y terminó ratificando el voto socialista en favor del despacho.

LA PALABRA DE PARERA

Luego usó de la palabra el diputado por Santa Fe, Dr. Parera, quien criticó con energía la situación de Catamarca, diciendo que el gobierno nacional es el principal culpable del conflicto.

Dijo que el país debe reaccionar en esta hora de peligro para las instituciones democráticas y terminó manifestando que su sector votará en favor del proyecto, pero siempre que se limite un plazo a la intervención.

(Pasa a página 2)

SE INICIO EN GINEBRA EL DEBATE SOBRE LA CUESTION ITALO - ETIOPE

El Auto y el Público Despues del Atentado del FCSF



La violencia de la embestida — cuyas consecuencias no han podido ser más lamentables — queda evidenciada en la presente nota gráfica: el auto chapa 1100 quedó totalmente destrozado. Numeroso público se congregó en el lugar, condenando acremente los desmanes del F. C. S. F.

Italia Exige que no se le Trate Sobre un Plano Igual a Etiopia

Presidió el importante acto el delegado argentino Ruiz Guinazú

DESARROLLO DE LA SESION

GINEBRA, setiembre 4. — El Consejo se reunió en sesión secreta, bajo la presidencia del secretario de la Liga señor Avenol.

De inmediato el señor Litvinoff, hizo moción, que fué luego apoyada por el delegado argentino Ruiz Guiñazú, que de esta sesión se considerará como formando parte del período ordinario de sesiones.

Aceptado este temperamento asumió la presidencia del Consejo el delegado argentino señor Ruiz Guiñazú.

La sesión secreta del organismo citado se inició a las 16.10 horas dentro de una gran expectativa en todos los círculos.

LA SESION PUBLICA

GINEBRA, setiembre 4. — Poco después de las 16.30 horas el Consejo inició la sesión pública, presidiendo el argentino Ruiz Guiñazú.

De inmediato el citado delegado anunció que la Comisión de Arbitros para resolver el incidente de Ual-Ual, se había expedido y enviado su dictamen.

NUMEROSO PUBLICO ASISTE A LA SESION

Todas las galerías reservadas para los corresponsales y tarjetas están repletas.

Al entrar en el recinto de sesiones el señor Laval fué objeto de una gran ovación, mientras que cuando penetró el Sr. Aloisi, delegado de Italia, se observó un gran silencio.

EL INFORME DE EDEN

De inmediato el presidente concedió la palabra al delegado de Gran Bretaña capitán Antony Eden, el cual informó a nombre de la comisión Tripartita reunida en París, hace pocos días.

Dijo que todas las propuestas que Gran Bretaña y Francia hicieron a Mussolini fueron rechazadas de plano no admitiendo contra propuestas.

Más adelante, refiriéndose al rechazo de las propuestas dijo: "Si a juicio del mundo, la Liga fracasa, no consiguiendo resolver la disputa ítalo-etíope, la autoridad de la Liga se verá tristemente conmovida."

Dijo más adelante que el fracaso de las gestiones de la Liga constituiría una calamidad mundial que podría traer aparejados serios perjuicios al mundo.

EL INCIDENTE DE UAL-UAL

Eden prosiguió su exposición en tono claro y preciso y en cierto momento, dirigiéndose al Barón Aloisi, pronunció las siguientes palabras, que fueron interpretadas como dirigidas a Italia: "Es deber nuestro utilizar el mecanismo de la Liga".

Luego hizo referencia al pacto Kellog-Briand y significó que era la primera oportunidad de que se le mencionada en la actual disputa.

Más adelante dijo con tono enérgico: "Las naciones, desde la guerra, han estado luchando laboriosa y sinceramente con mediano éxito, por crear un órgano internacional, que aparte desde aquí el curso de la guerra. Hizo este tentativa a causa de que aprendió con la larga, amarga y última lección, que la guerra es [illegible]

(PASA A LA PAG. 2a.)

Nueva Escala Jerárquica en la Armada Nacional

El proyecto respectivo fué enviado al Congreso por el Poder Ejecutivo

BUENOS AIRES, setiembre 4. — El Poder Ejecutivo, por intermedio del ministerio de Marina, envió a la Cámara de Diputados, un mensaje, al que agrega el proyecto de ley orgánica para el personal de la Armada, con su correspondiente exposición de motivos.

Entre otras modificaciones se suprime el grado de guardia marina y modifica la escala jerárquica, en la siguiente forma:

Alférez de Fragata, Alférez de Navío, Teniente de Navío, Capitán de Corbeta, Capitán de Fragata, Capitán de Navío, Contralmirante, Vice-Almirante y Almirante, este último grado solo se otorgará en caso de guerra internacional.

Se denomina guardia marina al cadete naval embarcado. Además se establece una serie de disposiciones para que la aplicación de esta ley no perjudique intereses adquiridos.

Dos Ascensos de Policías en B. Aires

Participaron en un tiroteo contra dos delincuentes

Bs. AIRES, Setiembre 4. —Los dos policías que intervinieron en el tiroteo sostenido ayer contra dos delincuentes, han sido ascendidos hoy por la Jefatura de Policía.

El cabo José Rialfi fué ascendido a sargento y el agente Miguel Lozano a cabo.

YA TIENE SU FORMULA EL RADICALISMO CORRENTINO

MERCEDES, Septiembre 4. La Convención del Partido radical reinició su sesión bajo la presidencia del doctor Alejandro Miñones, actual delegado del Comité Nacional del partido.

De inmediato se resolvió levantar la abstención en este distrito electoral a los efectos de concurrir a los comicios de renovación del Poder Ejecutivo y Legislativo.

Una vez llenado con ese requisito la Convención procedió a la elección de las personas que integran la fórmula que el partido sostendrá, resultando electos para esos cargos los doctores Héctor Lomonaco y Benjamín de la Vega, para gobernador y vice gobernador, respectivamente, pero estos rechazaron la proclamación.

Los candidatos elegidos renunciaron en forma indeclinable a sus cargos, por lo que la Convención procedió de inmediato a designar a sus reemplazantes que lo fueron los señores Fernando Andreus y Raúl Merello.

Luego se procedió a la confección de la plataforma que sostendrá el partido, levantándose acto seguido la sesión.

Mantendrá el Presupuesto el G. Nacional

Solo modificaron el Anexo de Trabajos Públicos

Bs. AIRES, Setiembre 4. — Informaciones extraoficiales obtenidas de personas allegadas al Ministro de Hacienda, aseguran que el P. Ejecutivo Nacional, se propone mantener para el año fiscal de 1936, el presupuesto de gastos y cálculo de recursos, que rige en el actual ejercicio económico.

Solamente se harían algunas modificaciones en el Anexo de Trabajos Públicos.

Fué Reformada la Ley Electoral Bonaerense

Hoy posiblemente sea tratada por la Cámara de Senadores y pasará de inmediato al P. Ejecutivo

LA PLATA, setiembre 4. — La Comisión primera de legislación de la Cámara de Diputados, produjo despacho favorable en el proyecto del Poder Ejecutivo sobre reformas a la ley electoral.

La comisión resolvió aconsejar la aprobación de ese proyecto, sin ninguna modificación.

DIPUTADOS APROBO

LA PLATA, setiembre 4. — La Cámara de Diputados, en su primera sesión de prórroga, aprobó las reformas en general y particular de la ley electoral, la que pasará de inmediato al Senado, para considerarla en la sesión de mañana.

Será Innocua la Labor de la Legislatura Mientras no Decrete la Sanción que se Espera

Oficialmente se anuncia que la actividad de la Legislatura será intensa en la presente semana, por el número de asuntos que tendrá que tratar. Pero en la enumeración de éstos, no figura el decreto de intervención a la comuna, cuya perentoriedad merece su consideración inmediata por sobre el interés secundario de todos los demás despachos.

Mientras el cuerpo legislativo se entretiene en la consideración de asuntos que podrían ser pospuestos sin peligro, ni perjuicio para los intereses del pueblo, la sanción de un decreto que protegería a éstos contra la acción anuladora de una administración municipal pésima, continúa siendo la prueba de una amnesia absoluta de los legisladores o de una indiferencia rayana en el cinismo más imperdonable.

¿Qué importa al pueblo el juego más o menos artificioso de una actividad cuya extensión no alcanza a rozar el objetivo capital que impone la vida misma de los intereses de la ciudad?

Es inútil que la Legislatura pretenda justificar con la ostentación efetista de una actividad innocua la pasividad culpable que viene manifestando frente a este imperioso reclamo de los intereses colectivos lesionados. El pueblo no se dejará engañar, el pueblo no podrá caer en el escotillón de una actitud perdonadora que permita a los encargados de protegerlo, la continuación inmune de su conducta negativa y criminalmente arbitraria, sin la contrariedad que produce la incidentalidad de una conciencia popular acusadora y constante, que les señala las huellas vergonzosas de sus yerros o de sus aviesos procedimientos.

No es actividad lo que el pueblo exige a la Legislatura, sino conciencia, dignidad moral, y sensibilidad pública, para que pueda apreciar la grave realidad de sus problemas, y apelar inmediatamente al recurso de los expedientes adecuados y salvadores, que terminen con sus sufrimientos, sus quebrantos y sus miserias. El incumplimiento de estos supremos objetivos, que informan toda verdadera función legislativa, decreta, de hecho, la virtual expulsión de los irresponsables, que no saben o no quieren administrar y defender los intereses del pueblo.

BRAVO INICIO SU EXPOSICION SOBRE LA INVESTIGACION EN EL S. NACIONAL

DESMINTIO ITALIA UNA INFORMACION EXTRANJERA

No ha ordenado que los miembros de la Legación de Etiopía abandonen ese territorio

ROMA, septiembre 4.— Oficialmente ha sido desmentida la información publicada en el extranjero, de que el gobierno italiano había ordenado al personal de la delegación de Addis Abeba, que deben abandonar ese territorio lo más pronto posible.

DESMENTIDO EN ETIOPIA

ADDIS ABEBA, septiembre 4. Los miembros de la legación italiana en esta capital, han desmentido en forma oficial los rumores sobre que habían recibido orden de su gobierno de abandonar el territorio etíope, a la mayor brevedad.

El Estado de la Escritora Angélica Palma

ROSARIO, setiembre 4. — En el Sanatorio Británico, donde se halla, informan los médicos que el estado de la escritora peruana señorita Angélica Palma, inspira serios temores.

DIJO QUE UN SENADOR HABIA INTERVENIDO EN LA ENTRADA DE V. CORA

El orador fué interrumpido continuamente por Arancibia Rodríguez, Santamarina y López Peña

LAS CESANTIAS NACIONALES

BUENOS AIRES, setiembre 4. — A las 16 horas inició su sesión el Senado de la Nación, con asistencia de 16 de sus miembros y bajo la presidencia del Dr. Roca.

De inmediato se procedió a la elección de presidente de la república para el caso de acefalía, resultando electo el Dr. Patrón Costas quien obtiene 13 votos. El Sr. Bruschmann obtiene uno de Patrón Costas, Laurencena 1 de Iriondo y Palacios 1 de Bravo.

UN PROYECTO DE EGUIGUREN

A continuación el senador Eguiguren, funda un proyecto de resolución, por el cual se manifiesta que el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo considerará la construcción de la línea férrea entre Paraná y María Grande. Puesto a votación el proyecto es aprobado.

Luego el mismo senador presenta otro proyecto por el cual el Senado vería con agrado que el Poder Ejecutivo adquiriera los muelles de Bajada Grande (E. Ríos). Este proyecto pasa a la comisión de Obras Públicas.

LAS CESANTIAS NACIONALES

De inmediato se da cuenta de un pedido de informes que firman los senadores Laurencena y Eguiguren, sobre el número de empleados y obreros de diversas dependencias públicas nacionales, que a partir del 1o. de enero han sido dejados cesantes o suspendidos.

Arancibia Rodríguez se pronunció en contra del tratamiento sobre tablas, por lo que el proyecto pasó a la comisión respectiva, para su estudio.

EL CRIMEN DE BORDABEHERE

Luego la Cámara entra a considerar el despacho de la comisión investigadora del crimen del Dr. Bordabehere, ocurrido el día 23 de julio último.

Bravo comienza su exposición, iniciada en el día anterior y dice que el cuerpo ya conoce la opinión de los senadores Arancibia Rodríguez y Vidal en este asunto. Protestó por el alcance limitativo que fijó la comisión, ya que sólo se limitó a investigar si había o no responsabilidades parlamentarias.

Dijo luego que las tres miembros han llegado a las mismas conclusiones, pero con caminos distintos. Agregó que en el despacho de Arancibia Rodríguez hay errores fundamentales, que él analizará ampliamente porque así convenía a los prestigios de la comisión investigadora.

Se refirió luego a las críticas que se han hecho, en la opinión pública, que no se conforma con el despacho dado por la comisión investigadora.

A este respecto dice que él no ha trabajado para el público sino que ha cumplido con su deber del Congreso y ante el Congreso mismo debe dar sus conclusiones.

LA ENTRADA DE VALDEZ CORA AL RECINTO

Habla luego de las discrepancias con los fundamentos dados por Arancibia Rodríguez, respecto a la forma cómo pudo penetrar al recinto el criminal Valdez Cora. Dice que existen en la casa personas encargadas de todo control que no han sabido cumplir con su deber, pues hay disposiciones claras y terminantes que no se han cumplido en ningún momento.

Leyó al efecto una nota del presidente del Senado Roca, el cual aunque no presidió la sesión el día del grave suceso, adoptó medidas que los empleados del Senado debieron cumplir estrictamente.

Después de una extensa exposición y citando declaraciones llega a la conclusión de que el criminal Cora penetró al recinto por influencia de un Senador y con la colaboración de un ordenanza.

Bravo continúa leyendo numerosas declaraciones y dialoga continuamente con Arancibia Rodríguez, Santamarina y López Peña.

Arancia Rodríguez habla posteriormente para refutar a Bravo y finalmente Palacios hace moción de pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

Martínez propuso que sea autorizada la presidencia para integrar la comisión de Guerra y Marina. Ambas indicaciones fueron aprobadas por lo que se levantó la sesión siendo las 21.15 horas.

La Discusion en Ginebra

(VIENE DE PAG. 1a.)

un enemigo constante del progreso".

HABLA EL DELEGADO FRANCES, PIERRE LAVAL

El delegado de Francia Mr. Laval, anunció que Francia apoyará en todo momento la acción de la Liga y dijo que confiaba que se llegaría a una solución pacífica del asunto y dijo que deseaba que se le dieran a Italia las satisfacciones que solicita, sin menoscabar en ningún momento la soberanía de Etiopía.

Luego se refirió a las declaraciones hechas por el capitán Eden en el sentido que no se adoptara ninguna medida enérgica contra ningún país, sino que por el contrario tratar de mantener el respeto a las decisiones de la Liga de las Naciones.

Terminó diciendo: "Por mi parte mantengo toda mi confianza en el futuro de la Liga de las Naciones".

LA PALABRA DEL BARON ALOISI

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Aloisi, quien en nombre de Italia anunció que no permitiría que la Liga la trate en un plano igual que a Etiopía.

Dijo que para fundar estas palabras basta recordar que Abisinia ha estado violando constantemente los tratados y las fronteras del Africa.

Agregó que toda solidaridad con el estado que permite tales abusos, dentro de sus fronteras debe ser rechazado por las naciones civilizadas.

Luego dijo con tono enérgico que Mussolini, no consideraba ligada a Italia al pacto de amistad ítalo - etíope del año 1928.

Agregó que el jefe del gobierno italiano ha adoptado esa actitud enérgica y definitiva de que dicho tratado no ha fracasado en la práctica como garantía de paz y seguridad para las colonias de Italia.

Recalcó nuevamente que Italia se niega a ser tratada en un mismo plano que Etiopía.

ITALIA SE CONSIDERA LIBRE DE ACCION

El Barón Aloisi terminó su exposición, que fué enérgica y en muchas partes agresiva, con palabras en donde anunció que Italia se considera en completa libertad de acción, al efecto de adoptar toda clase de medidas de seguridad tendientes a la salvaguardia de sus fronteras.

La sesión del Consejo fué levantada a las 18.02 horas, creyéndose que proseguirá mañana.

CANDIDATOS RADICALES EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, Setiembre 4. — En las esferas del radicalismo circula la versión de que la Convención Radical de la Provincia de Buenos Aires, proclamará entre sus candidatos a diputados nacionales, a los siguientes políticos, en el orden de lista más o menos como sigue:

Ernesto C. Boatti, Roberto Parry, Juan O' Farrell, José Leiva, Mario Castex, Fabián Onzari, Carlos Sánchez, Félix Olana, Héctor Baudón, José Cabral, Francisco Eyto, Victoriano de Ortuzar, Carlos Cisneros, Francisco Emparanza, Jun Cooke, Francisco Ratto, Ismael López Merino y otros candidatos.

MEMORANDUM ITALIANO A LA LIGA GINEBRINA

En el mismo se hacen graves acusaciones contra el gobierno de Etiopía

ROMA, Septiembre 4. — Esta tarde se dió a la publicidad el texto del memorandum que el gobierno de Italia ha enviado a la Liga de las Naciones y en el que se formulan graves acusaciones contra el gobierno etíope.

Comienza diciendo el memorandum que Etiopía, en todo momento puso en peligro la vida e inmuebles de los súbditos italianos y que no los dejaba actuar libremente, para el mejoramiento económico de los mismos.

Luego dice que el gobierno de Etiopía ha estado continuamente violando los compromisos contraídos con Italia, como si todo ello respondiera a un plan trazado de antemano.

A continuación habla de una deuda contraída por Etiopía con Italia, y que asciende ahora a 840.000 liras. Esa deuda, afirma el memorandum, proviene del tratado ítalo - franco - británico de 1930.

Luego dice que Etiopía no merece figurar entre los países que integran la Liga de las Naciones y finalmente se refiere a la importación de armas efectuada por este país desde hace muchos años atrás y aumentada en forma extraordinaria en los últimos meses.

Rusia ya Contestó a Japón

Sobre las reclamaciones hechas por este último país

MOSCU, Setiembre 4. — Se informa de fuente autorizada que el Gobierno de los Soviets, oficialmente ha contestado a la reclamación hecha por Japón con motivo de los discursos pronunciados en el Comité.

El Gobierno Soviético, según esa información, llama la atención sobre el apoyo japonés a los guardias blancos rusos en la Manchurria.

Además expresaría en su nota que ella no puede hacerse responsable de los discursos responsable de los discursos, pues en el Japón se persigue tenazmente a los comunistas.

DEBE REPOSAR EL REY LEOPOLDO III

BRUSELAS, setiembre 4. — Los médicos de la casa real han ordenado al rey Leopoldo III, que guarde dos días de cama en absoluto reposo, a fin de que se reponga del dolor sufrido recientemente, por la muerte de la reina Astrid.

Intervencion A Catamarca

(Viene de página 1)

GHIOLDI APOYO EL PROYECTO

A continuación habló el socialista Ghioldi, quien comenzó haciendo una historia de lo ocurrido en Catamarca y dijo que el caso de Catamarca era parecido al de La Rioja, donde había sido impuesto un gobernador que nunca había vivido en ese Estado.

Citó también el caso de la elección del Dr. González Iramain, como Senador por La Rioja, expresando que también, en este caso se hizo sentir la influencia oficial.

Julio Noble se extendió también acerca del despacho, expresando que el sector demócrata progresista, votará el despacho, pero con intervención a plazo fijo.

El orador dialogó continuamente con Ahumada y Guglialmelli.

Luego habla Ahumada reseñando los hechos que son del dominio público terminando por apoyar la intervención a Catamarca.

HABLA EL MINISTRO DEL INTERIOR

A continuación habla el ministro del Interior, quien expresa que el despacho del proyecto, no tiene firma alguna en disidencia, por lo cual le parece extraño el largo debate que acerca del mismo se produce.

Explica las razones morales y políticas que determinaron el proyecto de intervención a Catamarca.

Posteriormente expresa que el gobernador ha cometido un atentado institucional al clausurar la Legislatura, pero no puede calificarse en la forma que lo hizo el diputado Parera.

Agrega que se hizo un cuadro sombrío de nuestro medio político, si siendo preciso volver a la realidad mirando lo que ocurre en el mundo.

Termina diciendo que no cree que la forma de nuestra democracia sea impecable, pero también creía que podemos estar orgullosos de nuestro progreso político.

OTROS DIPUTADOS EXPRESAN SU OPINION

Inmediatamente hace uso de la palabra los diputados Cárcano, De Andreis, Ghioldi, Noble y Acosta, este último para fundar el voto del sector radical en favor de la intervención.

Correspondía votar, pero como no había número se levantó la sesión, cuando eran las 22 y 30 horas.

LA VISITA DEL Dr. ALVEAR A S. DEL ESTERO

Solamente asistirá al acto de la proclamación de candidatos

BUENOS AIRES, Setiembre 4. — El Dr. Alvear, partirá para Santiago del Estero, el día 14 del corriente, pero su visita será solamente para asistir a la asamblea de la proclamación de la fórmula gubernativa y candidatos a Diputados Nacionales y no participará de la jira por la Provincia.

Todavía no se ha dado a conocer la nómina de los dirigentes que acompañarán al Jefe del partido durante esos días.

Mentiras Santafecinas



31 — "EL RESPETO A LA MUJER EN NUESTRAS CALLES"

Diversas Resoluciones Sobre Santa Fe Adoptó el Consejo N. de Educación

Por las mismas se reconocen conceptos de bueno a tres maestras que prestan servicios en esta provincia

BUENOS AIRES, septiembre 4. — El Consejo Nacional de Educación, resolvió mantener el concepto de bueno que ha asignado el visitador a las maestras de la escuela No. 31 de Santa Fe, señoritas Irene Esther Piñero y Nieves Mosqueda y a la señora Carlota de Montañes, por los años 1932, 1933 y 1934.

Trasladar como medida de buen gobierno escolar a las mencionadas maestras debiendo practicarlo de inmediato el inspector seccional respectivo.

Hacer saber al Inspector Seccional que deberá incluir la Escuela No. 31 en la zona de otro visitador.

Se dispuso además que se liquide y pago en su oportunidad a la señora Elena Sovrano de Demarchi, en su calidad de madre de la extinta doña María del Carmen Demarchi, ex maestra de la Escuela No. 5 de Santa Fe, los haberes que a ésta le hubieran correspondido y que alcanzan a 78.20, a cuyo efecto se acepta la fianza de F. F. 24.

Además el Consejo resolvió dejar sin efecto la resolución de F. F. 11, por la que se acepta la donación de media hectárea de terreno con destino a la construcción de edificios, para la Escuela No. 281 de Santa Fe, en vista de las condiciones impuestas por el señor Enrique Marchetti, para la escrituración correspondiente.

SE PRORROGO EL CONTRATO CON LA COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD

Celebró Anoche el Concejo Una Sesión Bastante Agitada

Llevó varias horas la discusión del despacho de la comisión de Hacienda en favor de la concesión del servicio de luz y energía eléctrica

UNA GRAVE INCIDENCIA

A las 21.45 horas declaróse abierta la sesión de anoche en el Concejo Deliberante, con la presidencia del Dr. Ballart y la totalidad de los concejales presentes a excepción del Dr. Mathurin. Un numeroso público agolpábase en el estrecho espacio destinado a la barra, atraído por la discusión del nuevo contrato con la Cía. Central Argentina de Electricidad. Luego de darse lectura al acta anterior y a los asuntos entrados, el Concejo pasó a comisión una solicitud de las entidades culturales y centros vecinales solicitando la municipalización de los servicios públicos; dispuso que se tratara en sesión especial el proyecto de reglamento interno del cuerpo, sesión que se fijó para el viernes próximo; autorizó por mayoría de votos la apertura de un pasaje que unirá la Avenida General Paz con la calle Quintana, por Alberdi; resolvió pasar al D. Ejecutivo el expediente sobre cambios de focos de luz en la zona Norte, que había motivado una solicitud de numerosos vecinos; consideró el despacho por el que el Concejo vería con agrado se confeccionen planos y pliegos necesarios para la pavimentación de Marcial Candioti desde Seguí hasta Avenida Alem, aprobándolo.

UNA SESION MONOTONA

Prosiguió con esas característícas monótonas la sesión, considerándose sin mucha discusión una serie de asuntos de relativa importancia. Así continuóse tratando un despacho que aclara la ordenanza 3414, en el sentido que el 5 o|o sobre las entradas brutas comprende a la exposición de animales y funciones en el Circo Sarrasani (que hace varios meses ausentóse de nuestra ciudad); aprobóse un proyecto que informó Malenky, modificando los artículos 1 de la Ord. 2758 y 2876; sancionóse un despacho autorizando al D. E. para colocar unos focos de luz; estudióse el petitorio de los ex empleados y obreros municipales sobre reposición, que fué desestimado por no corresponder dicha misión al Concejo.

PATENTE DE RODADO

Trátase luego un despacho que establece que desde el 1o. de enero de 1936 se rebaje en un 50 o|o la patente de rodado a todo automóvil con más de 7 años de uso, debiendo todo propietario que quiera beneficiarse con la rebaja abonar la patente por todo el año. En la discusión, donde se puso de manifiesto la enorme cantidad de personas que viviendo en ésta defraudan a la comuna sacando patentes más baratas en pueblos vecinos; intervinieron varios concejales. Finalmente votóse el despacho, con el agregado de que el coche con uso de 5 a 7 años, tendrá un descuento del 20 o|o y un 50 o|o los que tengan más de siete años de uso.

EL CONTRATO CON LA Cía. DE ELECTRICIDAD

Finalmente comenzóse a considerar el contrato con la Cía. Central Argentina de Electricidad, sobre servicio de alumbrado público y energía eléctrica. Previamente, al comienzo de la discusión, el señor Carini pregunta si el Dr. Mathurin no ha avisado a la presidencia si concurriría o no. Habiéndosele contestado negativamente, lamentó ante las autoridades del Cuerpo esa ausencia, al comenzar la discusión de un asunto de tanta magnitud. Leído el despacho de la C. de Hacienda y Obras Públicas, aprobando el convenio celebrado por el gobierno para el arreglo del Empréstito Blair, en las condiciones conocidas, comenzó su exposición el señor Malenky, fundando el despacho. Extiéndese en consideraciones sobre la conmoción que ha causado en la opinión pública este asunto, mocionando para que vuelva a comisión.

Doce habla de inmediato, oponiéndose a la postergación, que no conducirá a nada práctico. Votada la moción del señor Malenky resulta rechazada por mayoría de votos.

MALENKY FUNDA EL PROYECTO

Refiérese el orador al arreglo entre el gobierno y los representantes del empréstito Blair, afirmando que esa deuda gravita sobre las finanzas municipales sin permitir solución distinta a la convenida. Agrega que el gobierno es garante de la misma, habiéndose acogido a la moratoria por no tener otro camino posible.

Señala que la Cía. Central Argentina fué depositando, según lo convenido el importe de las entradas brutas, hasta conformar una cantidad que llegaba al millón de pesos, que fué retirado por el actual intendente, obligando al gobierno provincial a intervenir en el arreglo.

Continúa el miembro informante dando lectura a una nota sugestiva del Ministerio de Hacienda, en la que se pone de manifiesto la falta de intereses de la Intendencia para encontrar una salida decorosa a la situación planteada, afirmando que el P. Ejecutivo de la provincia tuvo la mejor buena voluntad para arreglar la deuda externa de la Municipalidad, lo que logró mediante documentos que se pagan mensualmente, obteniendo tal género de beneficios, que cambio de 500.000 pesos, deben pagarse sólo 400.000, teniendo que girar la intendencia sólo 100.000 anuales.

Extiéndese luego en la lectura de distintas cifras que robustecen su punto de vista, hasta que se origina un diálogo en el que intervienen varios oradores.

Agrega que la luz no podrá ser rebajada, porque así lo establece el Contrato Blair, para, finalmente, pedir la sanción favorable del proyecto que despachara la Comisión.

EL DEBATE

Generalizado ya el debate, en medio de expresiones encontradas de la barra, que de cuando en cuando se manifiesta, el Dr. Scarponi se pronuncia en favor del despacho, por entenderlo favorable para los intereses comunales. Agrega que la iluminación de la Avenida Freyre es de gran importancia y ha de favorecer a una extensa barriada. El doctor Gschwind habla de inmediato, comenzando su exposición afirmando que el despacho se puede dividir en dos partes. Una que se refiere al arreglo del empréstito Blair y otro al de la luz.

Continúa señalando las gestiones realizadas por el gobierno y recuerda las palabras del gobernador Molinas, al dar cuenta a la Legislatura del convenio de beneficio para la Municipalidad, para terminar solicitando que el Concejo apruebe el mismo. Se ocupa después de la segunda parte del convenio — el alumbrado público — diciendo que el gobierno de facto entregó la usina, para finalizar su exposición pidiendo al Cuerpo que no Vote un contrato que va en desmedro de los intereses comunales y públicos.

LA OPINION DEL Sr. CARINI

El señor Carini amplía la exposición, expresando que se va a avocar el Cuerpo al estudio de un asunto, en circunstancias que en el Senado de la nación un hijo de Santa Fe libra una batalla decidida en beneficio del país, teniendo en contra las fuerzas conservadoras. Destaca después la figura del doctor Lisandro de la Torre cuando continúa su defensa de los intereses del pueblo. Refiérese después al monopolio, en sus distintas formas, para atacarlo, recordando que es necesario defender al productor, víctima constante del capital opresor. El problema eléctrico — continúa — ha sido un filón riquísimo que los poderes públicos no han sabido explotar, permitiendo que fuera a manos voraces que hacen emigrar la riqueza argentina. Estudia después el contrato, dando lugar a interrupciones de distintos concejales para aclarar distintos motivos. Luego de señalar otras consideraciones interesantes, afirma que no es posible sancionar el despacho de la comisión.

UN GRAN INCIDENTE

Continuó la sesión por breves minutos en calma, hasta que un incidente de proporciones obligó a la presidencia a tocar por repetidas veces la campana de alarma.

En una de sus intervenciones el señor Carini afirmó que hace varios días reuniéronse en casa del doctor Scarponi, éste, el señor Malenky y un representante de la Cía. Central Argentina.

El doctor Scarponi preguntó entonces al orador qué significado daba a esa entrevista, a lo que contestó en forma violenta el señor Carini que para él, eso representaba que el despacho de la comisión había tenido un precio.

Produjose entonces un áspero cambio de palabras entre los protagonistas de la incidencia, en medio de grandes exclamaciones de la barra y el sonido de la campana de alarma, hasta que el señor Doce pide a la presidencia que haga mantener con altura el debate. El presidente llama al orden a los señores concejales, hasta que continúa la sesión en términos serenos.

APRUEBASE EL DESPACHO

Finalmente y agotado el debate, el presidente pone a votación el despacho. Obtiene éste sanción favorable de parte del Cuerpo, con la totalidad de los votos presentes, menos el de los concejales Gschwind y Carini, que votan por la negativa. Luego se trata en particular, votándose artículo por artículo. Con excepción del primero, referente al convenio entre el gobierno y la Blair, que se vota por unanimidad en sentido favorable, todos los demás artículos y votánse por todos los concejales, excepción hecha de los mismos concejales Carini y Gschwind que votan en contra.

APROBADA EN GENERAL Y PARTICULAR

La ordenanza fué aprobada en general y particular. A la hora de cerrar esta edición se mantiene el quorum con la fuerza pública, para tratar los asuntos pendientes.

COMO SE FORMARAN LAS COMISIONES QUE ACTUARAN EN LAS ELECCIONES

Tristán Marof Pronunciando su Primera Conferencia en Santa Fe



Enorme interés existía en nuestro público culto por escuchar a Tristán Marof, el prestigioso escritor boliviano que nos visita y que ayer pronunció su primera conferencia en esta ciudad. Si bien se le conocía ventajosamente a través de su producción bibliográfica y periodística, no habíamos tenido ocasión de valorarlo en la tribuna, en la cual pone también de relieve sus condiciones intelectuales y su capacidad indiscutida para enfocar los problemas de más palpitante actualidad. El tema elegido "La emoción de enseñar", dió margen a que desarrollara su exposición en gran estilo dialéctico y con profundo conocimiento de los postulados pedagógicos. Una numerosa concurrencia — de que da idea la ilustración que publicamos — asistió a la Facultad de Química, donde se realizó el acto, siguiendo atentamente al disertante y haciéndolo objeto de una entusiasta ovación al terminar la conferencia.

Existe Vivo Interés por Oír a Jacques Thibaud

Su recital constituirá un acontecimiento de alta calidad artística

En ediciones anteriores este diario ha venido ocupándose del recital de violín que "Amigos del Arte" brindará a los amantes de la buena música el próximo domingo a las 21.30 horas, en el Cine Colón. Decir que existe vivo interés por dicho acto un interés pocas veces registrado en nuestro medio, no es cosa que pueda sorprender a quienes conocen el prestigio y la vasta nombradía de Jacques Thibaud, el artista francés que Buenos Aires aplaude en estos momentos con el mismo entusiasmo que lo hicieron los públicos de todas las grandes capitales.

Refiriéndose a tan admirable intérprete y especialmente a su versión de la Sonata de César Franck, nuestro colega "La Nación" decía lo siguiente en su número del 18 de Agosto próximo pasado:

"Se escuchó una de las obras más hermosas del repertorio de violín, la Sonata de César Franck. No es posible traducir esta célebre composición con más noble intensidad emotiva, con una línea más pura y con un concepto más elevado de su contenido y su significado dentro de la literatura del género. Nunca la hemos oído ejecutada con tal perfección, salvo a este artista en su anterior visita y difícilmente podrá superarse una interpretación de esta jerarquía que, justo es consignarlo, fué recibida con una prolongada y merecida ovación".

Como puede apreciarse, se trata de un concertista de méritos singulares, a quien Santa Fe podrá oír gracias al esfuerzo de "Amigos del Arte", que en esta oportunidad ha contratado la elegante y amplia sala del Cine Colón a fin de facilitar la concurrencia de cuantos quieran darse el deleite de escuchar a ese verdadero mago del violín que es Jaques Thibaud.

GOBERNANTE APOLITICO

Según es ya de público conocimiento, el oficialismo mendocino, siguiendo las huellas del de San Juan que a su vez asimiló el ejemplo del de Buenos Aires, se debate en estos momentos en un cisma de profundos y encontrados caracteres.

Azules, blancos y rojos se denominan cada una de las fracciones originadas por dicha disidencia. La fracción blanca es la que apoya al gobierno, el cual por boca del primer magistrado, Dr. Cano acaba de declararse apolítico. He aquí las palabras con que éste hace su nueva composición de lugar: "No es posible seguir tolerando esta situación. He buscado la colaboración de la Legislatura y no la he encontrado. He buscado mantener siempre mi solidaridad con el partido, pero ella no es posible cuando la misma afecta los intereses de la provincia. Haré gobierno apolítico; haré administración; no estoy dispuesto a soportar imposiciones que perjudiquen a la provincia".

Por "afuerita", como diría un criollo, no pueden ser más hermosas las palabras del mandatario mendocino, pero la experiencia del breve gobierno apolítico del doctor Martínez de Hoz, nos ha enseñado a recibir con desconfianza actitudes y propósitos de la naturaleza que comentamos. No es, pues, aventurado anticipar lo que en breve plazo va a ocurrir en la mencionada provincia andina, máximo cuando los "alzados" cuentan con abrumadora mayoría en ambas cámaras. Queremos decir, en buen romance, que al gobierno apolítico del doctor Cano le queda muy poca vida por delante, malgrado lo apuntalen todos los kinkelines habidos y por haber.

El doctor Cano ha querido alzarse con el santo y la limosna y eso — a juicio de sus irritados conmilitones — no está bien. Ya las pagará en el juicio político que le espera si es que no decide echar máquina atrás en su singular apoliticismo.

El Oro Blanco

Se ha idealizado en tal forma las ventajas del cultivo del algodón, hasta llamar a ese producto "oro blanco", que en todo el país se habla de impulsar la noble industria por constituir una apreciable fuente de recursos y un medio de vida propicio para arraigar a la tierra numerosas familias de colonos hoy en la indigencia. De todas las regiones aptas, Salta Catamarca, Corrientes, Chaco y especialmente el norte de nuestra provincia, llegan noticias alentadoras sobre el buen ambiente que existe en favor de la intensificación y el fomento de la cosecha algodonera. Tanto que el gobierno santafecino y los ferrocarriles del estado se proponen coadyuvar a la obra, facilitando elementos de trabajo a los que quieran dedicarse a esas tareas.

Pero existe una experiencia dolorosa al respecto. En el Chaco, que es la zona más indicada para dicho cultivo, los agricultores y dueños de las desmotadoras, no encuentran una compensación justa a sus esfuerzos, porque la producción es acaparada por unos cuantos capitalistas aprovechados. Años atrás hubo que llegar a la huelga para romper el monopolio, movimiento que — no obstante haber triunfado — no alcanzó a cortar las garras del "trust", puesto que hoy se plantea el mismo problema: los beneficios van a llenar el bolso de los agiotistas, mientras los que laboran la tierra, cuidan y recogen el "oro blanco", padecen las zozobras de la incertidumbre económica.

Un diario tan responsable como "La Prensa" de Buenos Aires, dice sobre el particular: "En tales condiciones el aumento de la producción de algodón que se trata de promover no puede justificar mayores entusiasmos respecto de la economía nacional, pues no serán los colonos quienes se beneficien en la medida que correspondería a la expansión de los cultivos, sinó los comerciantes que constituyen el monopolio de la compra y exportación del producto, y cuyos intereses no pueden confundirse con los del país."

Sin embargo existe una Junta Nacional del Algodón, para regular y proteger a los que se dedican a ese cultivo, y existe también una ley de represión de los "trust".

Pero ni las juntas reguladoras, ni las leyes represivas sirven para nada, cuando tienen cargos públicos hombres que tampoco sirven para nada...

Los Partidos Deben Designar a Quienes los Representarán

La Junta Central de Elecciones ha pasado la circular correspondiente a los partidos que, conforme a la ley, deberán nombrar representantes

FORMA DE CONSTITUCION

En una edición anterior hemos informado que la Junta Central de Elecciones estaba en plena actividad, como una consecuencia del decreto del Poder Ejecutivo convocando para los comicios del mes de noviembre próximo.

En el día de ayer la Junta ha remitido a los partidos políticos una circular en la cual les recuerda que deben proceder a la designación de las personas que formarán las comisiones departamentales que tendrán a su cargo el nombramiento de las autoridades de mesas y ubicación de los comicios.

TRES MIEMBROS

Cumpliendo lo que dispone la ley electoral, las referidas comisiones deberán reunirse en las cabeceras de los departamentos. Estarán formadas por tres miembros designados por los partidos que en las últimas elecciones legislativas ordinarias hubieran obtenido la primera, segunda y tercera mayoría. Las comisiones estarán formadas en los departamentos de la primera circunscripción en la siguiente forma:

DEPARTAMENTOS

La Capital: Unión Cívica Radical (Menchaquista,) Unión Radical y partido D. Progresista.

Castellanos: Partido Demócrata Progresista, Unión Cívica Radical de Santa Fe.

Garay: U. C. Radical de Sta. Fe, y Demócrata Progresista.

General Obligado: U. C. R. de Santa Fe y Demócrata Progresista y Partido Socialista.

Las Colonias: Partido Demócrata Progresista y U. C. R. de Santa Fe.

9 de Julio: Partido Demócrata Progresista, U. C. R. de Santa Fe.

San Cristóbal: Partido Demócrata Progresista, U. C. Radical de Santa Fe y Socialista.

San Jerónimo: Partido Demócrata, U. C. R. de Santa Fe y Socialista.

San Javier: Demócrata Progresista, y U. C. R. de Santa Fe.

San Justo: U. C. R. de Santa Fe y Demócrata Progresista.

San Martín: Demócrata, U. C. R. de Santa Fe y Socialista.

Vera: Demócrata, U. C. R. de Santa Fe y Socialista.

Sobre Henry Barbusse Disertará Tristán Marof

"La Peña" ha organizado un homenaje al gran escritor francés

La institución cultural "La Peña", que sigue ofreciendo entre nosotros interesantes reuniones ha organizado un homenaje al gran escritor Henry Barbusse, fallecido recientemente en Rusia. Dicho homenaje consistirá en una conferencia sobre la personalidad del publicista francés, cuya desaparición significa para la literatura contemporánea la pérdida de uno de sus exponentes más genuinos.

Ocupará la tribuna el intelectual boliviano Tristán Marof, que se encuentra desde hace días en nuestra capital, quien ha titulado su exposición: "Barbusse, el escritor y el hombre". El acto se llevará a cabo esta noche en el local de la Asociación Bancaria, iniciándose a las 21.30 horas.

Por la calidad del tema escogido y los prestigios del disertante, la sesión de hoy de "La Peña" ha logrado despertar enorme interés en los círculos cultos de la ciudad, lo que permite anticipar la concurrencia de un numeroso y selecto público.

MOVIMIENTO POLITICO

Reunión de la Mesa Directiva del Comité Departamental

La mesa directiva del comité departamental del radicalismo, resolvió en su última sesión convocar a dicho organismo en pleno para una reunión que se celebrará el sábado próximo a las 16 horas. Se tratarán asuntos relacionados con la elección interna del 15 del corriente, circulando con tal motivo la citación de convocatoria entre los delegados de dicho comité.

El Inspector a los Réditos y Transacciones

Ante el Juzgado Federal de esta capital, el fisco nacional ha iniciado numerosos juicios de apremio, por el cobro del impuesto a los réditos. En ellos no solamente se exige el pago del impuesto sino que se condena a cada demandado a abonar la multa que la ley establece. A las acciones judiciales de que informamos se les ha dado el trámite de ley. Significa un enorme trabajo para el juzgado dado que se debe llevar un procedimiento especial.

El fisco nacional no quiere saber nada de las manifestaciones de los deudores de que se les estrere, de que no tienen en el momento el dinero necesario. Entendemos que se deberían tener presentes esas razones ante la situación que se cruza.

Realizó una Consulta una C. de Fomento

Para practicar una autopsia en la comisaría de Alejandra se opusieron los miembros de la Comuna

Recientemente el juez de Instrucción ordenó la autopsia del cadáver de un vecino que había sido asesinado en el pueblo de Alejandra, departamento San Javier. Ordenó que la operación estuviera a cargo del médico de la policía de la citada localidad. En cumplimiento de esta resolución judicial las autoridades policiales notificaron a la comisión de fomento que, como no era posible practicar la autopsia en el cementerio por no haber ninguna clase de comodidades, lo harían en el local de la comisaría. A ello se opusieron en forma terminante los miembros de la comuna. No obstante ello el cadáver fué extraído y se practicó la operación en la forma que había dispuesto la policía. La nombrada comisión de fomento se ha dirigido al Ministerio de Instrucción Pública en consulta y expresando que quiere sea respetada la autoridad de la comuna.



El Plan de Edificación Escolar Provincial se Intensificará, Según Una Disposición Dada

Campeona



MISS ELIZABETH KOMPA acaba de crear un nuevo record de natación al ganar el campeonato francés de los 100 metros, nadando de reverso. Otra característica más de los pingüinos, o de las pingüinas...

LA CONFERENCIA DE HOY EN EL INSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD

Disertará el doctor Magliano sobre: "Significado de las teorías físicas actuales", en el salón de actos de la Facultad de Química

Tal como lo hemos venido anunciando hoy, a las 18 y 30 horas, disertará en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, el profesor doctor Hilario Magliano sobre el tema "Significado de las teorías físicas actuales", auspiciando la misma el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral.

El disertante, doctor en Ciencias Físico-Matemáticas y profesor de la Universidad Nacional de La Plata, es un profundo conocedor del problema que abordará en la conferencia, que estará encuadrada dentro del siguiente sumario: La finalidad de la ciencia; ciencia y técnica; ciencia y filosofía; diversas interpretaciones. Los conceptos y objetos de la Física; sus limitaciones y su evolución; espacio, tiempo, materia, energía; los principios generales. Las tendencias racionalistas y el mecanicismo. La física clásica. La [illegible] relativista. Las [illegible] [illegible] del mundo [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] de los hechos. Causalidad; [illegible] probabilidades. Los requisitos de una teoría física satisfactoria; distintos puntos de vista; realismo y neopositivismo. El principio de correspondencia y el progreso de la ciencia.

Dicha conferencia, que en cierto modo será un complemento de la últimamente pronunciada por el Dr. Julio Rey Pastor, tratará como lo atestigua el sumario anterior de uno de los problemas que más interés tienen en la actualidad e indudablemente ha de ser escuchado por el numeroso auditorio que sigue de cerca las disertaciones que organiza el Instituto Social.

Como de costumbre la conferencia de hoy será transmitida por la estación radiodifusora L. T. 10, dependiente del Instituto Social de la Universidad.

DEL AULA A LA JAULA



[illegible] Ann y allí tiene todo lo que quiere. Pero allí tiene también que ir al colegio y Ann no quiere cuentas con el colegio. Por eso prefiere ganarse la vida como una simple corista trabajando en un circo popular de Coney Island, contando entre sus deberes el de "ladrar" los programas desde una tarima frente al circo, y el de dejarse "cortar" la cabeza veinte veces al día. A todo esto obligan las rigurosas leyes norteamericanas...

LA FORMACION DE VILLAS ALREDEDOR DE LAS ESTACIONES

Conforme al proyecto que sancionara el Ejecutivo, se declararán de utilidad pública cincuenta hectáreas en cada estación ferroviaria

Hace un tiempo el Poder Ejecutivo sometió a la sanción legislativa un proyecto de ley por el que se le autorizaba a expropiar y declarar de utilidad pública las superficies de terrenos que sean necesarias para la formación de villas alrededor de las estaciones ferroviarias.

MODIFICACIONES

Dicho proyecto fué tratado y modificado por la Cámara de Diputados en su [illegible] sesión. [illegible] pasado a la Cámara de Senadores [illegible] convertido en ley y la promulgó el Poder Ejecutivo.

Tratándose de una cuestión de interés público, damos a conocer tal cual ha quedado.

EXPROPIACION

En el proyecto del gobierno la autorización para expropiar era solamente hasta 20 hectáreas. La Cámara de Diputados ha establecido 50 hectáreas. Se declara que la expropiación procederá en terrenos alrededor de las estaciones de ferrocarriles, cuando los propietarios no hubieren destinado por lo menos igual superficie para la formación de una villa, determinando lugares donde se instalarán las oficinas públicas, y ofreciendo libremente en venta las fracciones de inmuebles, en las condiciones usuales.

UTILIDAD PUBLICA

La ley sancionada termina así:

Declárase de utilidad pública las superficies de terrenos destinadas a la formación de villas alrededor de las estaciones de ferrocarriles, y su ocupación por parte del Estado.

El P. E. por intermedio del directorio de Obras Públicas, determinará la ubicación de la superficie a expropiar, los trazados y planos de urbanización.

El P. E. determinará los precios y condiciones de venta de los lotes de tierra que haya expropiado.

Los gastos que demande la ejecución de la presente ley, se harán de rentas generales, debiendo reintegrarse con el producto de la venta de los inmuebles.

SERAN ADQUIRIDOS ELEMENTOS PARA CONSTRUCCIONES

El informe sobre el estado actual de las obras será elevado al Ejecutivo, habiéndose dictado medidas para la pronta realización de aquellas

El Poder Ejecutivo, por intermedio de las oficinas técnicas, lleva adelante el plan de edificación escolar, de lo que en otras ocasiones nos hemos ocupado. En el día de ayer se han impartido las instrucciones que corresponde para que los trabajos que se trazan sean intensificados.

LAS ESCUELAS STANDARD

Por el Ministerio de Hacienda se ha resuelto la adquisición de importantes elementos para las escuelas Standard, especialmente todo lo que se refiere a las instalaciones eléctricas y provisión e instalación de bombas en los referidos establecimientos. En ello se invertirá una importante suma de dinero.

OTRAS AMPLIACIONES

Se ha resuelto, además, las obras de ampliación en el edificio que ocupa la escuela fiscal de Bigand, de Santa Teresa, de Sancti Spíritu y otras, en todo lo cual también se invertirá una fuerte suma de dinero.

En las obras de mejoramiento del edificio que ocupa la escuela No. 73 de Arroyo Seco el Poder Ejecutivo invertirá la suma de $ 32.124.28. Como se ve se trata de trabajos de importancia que llenarán verdaderas necesidades en las escuelas de referencia.

EL CONTROL

Dentro de breve la Junta Consultiva de Edificaciones escolares dictará las medidas que correspondan a fin de inspeccionar las construcciones y otras obras que se están realizando en diversas localidades. De todo ello será elevado un informe al Poder Ejecutivo, con la finalidad de que los trabajos sean intensificados y que se quiere que cada construcción y ampliación quede terminada lo antes posible.

PIERDEN EL PELO, PERO NO LAS MAÑAS

Acaba de descubrirse en la Provincia de Buenos Aires una maniobra política estupenda, pero no por ello sorprendente si tenemos en cuenta que el hecho ocurrió en los dominios del ugartismo. En trance de sancionar una ley electoral que será para los opositores como el caño del embudo, se apeló a todos los recursos lícitos e ilícitos a fin de lograr su vigencia en forma que satisfaga los intereses de sus fraguadores. Agotados los primeros, los recursos "legales", se utilizan ahora los segundos para no malograr los frutos de un proyecto elaborado tan maquiavélicamente. Y estos otros expedientes, comienzan a descubrirse.

Como lo informamos ayer en nuestra sección telegráfica, en el Boletín Oficial apareció el texto de aquella iniciativa ya llevada a la práctica, completamente tergiversado. En él se consignan las "reformas" propuestas por los delegados del partido gobernante y no las que tuvieron aprobación legislativa, y como para la utilización de una ley reza el articulado que publica dicho boletín, sustituyendo al que figura en el diario de sesiones de las Cámaras, fácil es deducir el propósito que guía a los autores de tamaña adulteración. El propósito — obvio es decirlo — consiste en dar al caudillismo vacuno el arma filosa que se fabricó en los comicios y no esa otra mellada por los golpes de la oposición que debió promulgar el poder ejecutivo.

La publicación aludida oficializa la novedad con la letra y el espíritu que inspiró el dictamen de la comisión interparlamentaria, en lugar de estipularla tal cual salió de la legislatura, lo que significa que reproduce disposiciones que los representantes del pueblo hicieron suprimir. Entre ellas está aquel famoso artículo que ordena una fianza de cien pesos por cada sufragio impugnado, con lo cual se tornaría innocua la acción de los fiscales en las mesas receptoras de votos. ¿Como se explica semejante falla cuando al entrar en el Boletín Oficial una ley, es porque ya fué promulgada por el poder ejecutivo? ¿Quiere decir entonces que éste la reglamentó a capricho?

No podemos creer en un error de imprenta. Las pruebas cantan y con ello se pone una vez más en evidencia que los orejudos, como el zorro viejo, pierden el pelo pero no las mañas!

Regresó



EL CONDE VINCI, ministro italiano en Abisinia que fué ordenado a volver a Roma en días pasados, acaba de recibir órdenes de regresar a su puesto. Vinci no ha recibido aun la contestación de Haile Selassie a sus protestas en contra de las palabras enérgicas empleadas por el Ras en contra de Italia.

SE HARAN REBAJAS TOTALES

Las tarifas portuarias locales serán disminuidas según proyecto

El directorio del Puerto está terminando el estudio definitivo de las tarifas portuarias. Como oportunamente lo hemos informado, serán ellas modificadas totalmente, haciéndose una rebaja general para lo cual se ha tenido presente lo indicado por la Bolsa de Comercio.

Dado que se trata de un proyecto de importancia demorará todavía un par de días para que quede totalmente terminado. Se trabajaba ayer en esto en el directorio del puerto.

Una vez que todos los estudios terminen, serán sometidas las modificaciones y rebajas al Poder Ejecutivo para su definitiva aprobación. Deberá también gestionarse del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las rebajas.

El directorio del Puerto ha tratado de contemplar la verdadera situación actual para la aplicación de las tarifas a que nos referimos, teniendo en cuenta las observaciones formuladas por las autoridades representativas del comercio exportador, importador y todos aquellos que en una u otra forma tienen que abonarlas. Se cree que no darán lugar a queja de parte de nadie.

LAS PROXIMAS ELECCIONES NACIONALES

El Orden
Diario Independiente de la Mañana
SANTA FE, JUEVES 5 DE SETIEMBRE DE 1935.
TERCERA SECCION

SE ESTABLECIERON LOS LOCALES PARA LAS MESAS EN VERA

Ha dado a conocer ayer la Junta Escrutadora Nacional la ubicación de mesas receptoras de votos de dicho departamento

Ayer la Junta Escrutadora Nacional ha designado los locales en que funcionarán las mesas receptoras de votos en los comicios nacionales del día 10 del mes de noviembre próximo. Son los siguientes:

Circuito No. 251: CALCHAQUI
Mesa No. 1, Escuela Industrial de Señoritas; mesa No. 2, Escuela Fiscal No. 448; mesa No. 3 Escuela Fiscal No. 448; mesa No. 4, Comisión de Fomento; mesa No. 5, Escuela Nacional No. 117; mesa No. 6, Escuela Nacional No. 117.

Circuito No. 252: MARGARITA
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 119; mesa No. 2, Comisión de Fomento; mesa No. 3, Escuela Fiscal No. 556; mesa No. 4, Escuela Fiscal No. 556; mesa No. 5, Escuela Fiscal No. 556.

Circuito No. 253: LA GALLARETA
Mesa No. 1, Correos y Telégrafos; mesa No. 2, Cuartel de Boys Scouts; mesa No. 3, Iglesia Parroquial; mesa No. 4, Escuela Nacional No. 1; mesa No. 5, Escuela Nacional No. p.

Circuito No. 254: JOBSON
Mesa No. 1, Oficina del Registro Civil; mesa No. 2, Escuela Fiscal (F. Ameghino) No. 440; mesa No. 3, Escuela Fiscal (F. Ameghino) No. 440; mesa No. 4, Escuela Fiscal No. 441; mesa No. 5, Receptoría de Rentas; mesa No. 6, Comisión de Fomento; mesa No. 7, Biblioteca Allende Lezama; mesa No. 8, Escuela Fiscal No. 442; mesa No. 9, Escuela Fiscal No. 443.

Circuito No. 255: OGILVIE
Mesa única, local de La Forestal.

Circuito No. 256: EL TOBA
Mesa No. 1, Estación F. C. S. F. (Galpón); mesa No. 2, Escuela Fiscal No. 445.

Circuito No. 257: GARABATO
Mesa No. 1, Escuela Fiscal No. 447; mesa No. 2, Estación F. C. S. F.; mesa No. 3: Juzgado de Paz.

Circuito No. 258: COLMENA
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 120; mesa No. 2, Estación F. C. S. F..

Circuito No. 259: INTIYACO
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 178; mesa No. 2, Oficina del Registro Civil.

Circuito No. 260: TARTAGAL
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 72; mesa No. 2, Escuela Nacional No. 72; mesa No. 3, Administración La Forestal; mesa No. 4, Oficina del Registro Civil; mesa No. 5, Estación F. C. S. F.; mesa No. 6, Sala de Primeros Auxilios (hospital); mesa No. 7, Estafeta de Correos.

Circuito No. 261: GOLONDRINA
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 48; mesa No. 2, Escritorios de la Compañía "La Forestal Ltda."; mesa No. 3, Estación F. C. Santa Fe.

Circuito No. 262: CAÑADA OMBU
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 47; mesa No. 2, Estación F. C. S. F..

Circuito No. 263: LOS AMORES
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 46; mesa No. 2, Oficina Registro Civil.

Circuito No. 264: SANTA LUCIA
Mesa No. 1, Escuela Nacional No. 193; mesa No. 2, Escuela Nacional No. 193.

POBLACION ESCOLAR EN LOS DISTRITOS

Ha sido levantado el censo ordenado por la Dirección General de Escuelas el cual ayer ha terminado

Con el fin de conocer la cantidad de niños existentes en edad escolar en los distritos de La Capital, la Dirección General de Escuelas mandó levantar un censo.

Ayer ha quedado terminado y se han dado a conocer los resultados.

EN EL MUNICIPIO

En lo que respecta a las secciones del Municipio, son las siguientes:

1a. sección, 1576 niños; 2a. 1063; 3a. 1202; 4a. 2390; 5a. 2977 y 6a. 2689.

EN LOS DISTRITOS

El censo en los distritos ha dado este resultado:

Alto Verde 362; Barranquitas 1188; Guadalupe 490; Las Flores 196; Los Hornos 850; Piquete 315; Sargento Cabral 1695; San José del Rincón 419; Villa María Selva 1007; Colastiné 245. El total de niños en edad escolar alcanza a 18.666.

LA UTILIDAD

El levantamiento de este censo es de gran utilidad para la Dirección General de Escuelas. De conformidad a ello podrán establecer, en forma precisa lo que corresponderá a cada uno en la asignación municipal.

Las autoridades escolares han señalado también el porcentaje de alumnos que en los momentos concurren a las escuelas y los que no concurren, especialmente en Colastiné y todo se tendrá presente al hacer la distribución de los $ 300.000 que, como se sabe votó la legislatura para ayudar a los consejos escolares que en verdad así lo necesiten.

Una Denuncia por Violación de Domicilio

Con motivo de una denuncia que Vicente Gaydul, polaco de 36 años, domiciliado en Aristóbulo del Valle y 32 Sin Nombre, radicara en la comisaría de Villa María Selva, se ha procedido a la detención de Para Pagolinick y Andrés Holod, de la misma nacionalidad que el anterior, siendo el último de los nombrados el autor principal acusado.

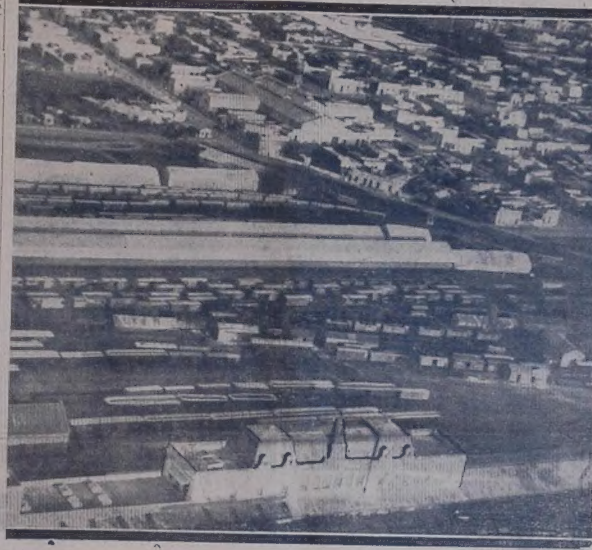
En la mañana de ayer, poco antes de las 6 horas, Gaydul se dirigió al trabajo, dejando enferma en su casa a su compañera María Esther López. A los pocos minutos de haberse ausentado, un desconocido penetró a la vivienda, saltando un alambrado y abriendo una puerta. Al proferir fuertes gritos dicha mujer, el desconocido se dió a la fuga.

Cuando Gaydul regresara del trabajo, fué enterado por la López de lo ocurrido, por lo que radicó la denuncia respectiva. Las autoridades después de practicar diversas diligencias, detuvieron al dueño del inmueble, que el Pogolinick, por cuanto se sospechaba que éste sabía quien había penetrado a la casa de Gaydul. En efecto se estableció posteriormente que era Andrés Holod, el cual fué detenido.



La Ayuda a los Consejos Escolares

La Ciudad Violen tamente Cortada



El Ferro Carril Santa Fe, verdadera calamidad de nuestra Capital, será obligado, dentro de poco tiempo, a levantar el cinturón de hierro conque corta violentamente a la ciudad. El proyecto que estudia actualmente el Poder Ejecutivo de la Provincia será para EL ORDEN, la justificación de una campaña permanente; que, si nos repartiera el odio de los capitalistas de ese FF. CC., nos ha deparado la adhesión unánime de la población.

UNA COMUNICACION DE LA DIRECCION DE ESCUELAS DE SANTA FE

Dentro de pocos días será enviado a Nelson un delegado para que compruebe el estado financiero de ese Consejo

El Consejo Escolar de Nelson, departamento La Capital, ha venido realizando gestiones ante la Dirección General de Escuelas a objeto de obtener la ampliación de la partida que le asigna el presupuesto vigente.

Para ello expresó que en la actualidad no puede cubrir los gastos y cruza una situación angustiosa, agravada, agregó con la incorporación de nuevas maestras

LA DIRECCION GENERAL

El Director General de Escuelas, Dr. Peluffo, ha contestado en el día de ayer la última comunicación recibida del citado organismo. Le hace saber que en estos días irá a Nelson el encargado de la Oficina de Consejos Escolares, señor Luis Ruano, quien estudiará la situación económica de ese distrito e informará acerca de lo que corresponde hacer.

COMO SE HARA LA AYUDA

Agrega el Director General de Escuelas que el criterio, la norma que tiene formada, de acuerdo a lo resuelto por el Poder Ejecutivo, es que sólo se debe ayudar a aquellos organismos, que una vez cobrados los impuestos que la ley autoriza, no puedan completar las sumas que requieran sus gastos más necesarios. Por ello expresa que si el Consejo Escolar de Nelson no ha aplicado esos impuestos debe hacerlo lo antes que sea posible.

Tal la comunicación, desconociendo nosotros si ese organismo ha aplicado o no impuestos.

Pero, recordamos que hay muchos que han solicitado ayuda advirtiendo al Poder Ejecutivo que es imposible crear gravámenes ante la resistencia de los vecinos, debido a que no se lo permite la situación porque cruzan.

PRESENTO SU DIMISION EL SR. MUNIAGURRIA

En su dimisión manifiesta tener necesidad de dedicarse por entero a la próxima campaña política

Se ha confirmado la información que en nuestra edición anterior hemos adelantado de que el Sub Secretario del Ministerio de Instrucción Pública, señor Camilo Muniagurria, presentaría en el día de ayer su renuncia para actuar en política.

El texto de la dimisión dice así:

"Al Señor Gobernador de la Provincia Doctor Luciano F. Molinas. — S|D.

Ratifico lo que expresara verbalmente y presento a Vd. mi renuncia del cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, que desempeño desde el 6 de Junio de 1934.

Las elecciones que para la renovación del Gobierno Provincial habrán de realizarse en el próximo mes de Noviembre, agitan ya la opinión pública y los grupos políticos se aprestan para dirimir posiciones. Quiero participar activamente en la contienda, dando a mi partido las energías y el esfuerzo que reclama en esta hora, para la defensa y consolidación definitiva de la obra renovadora y fecunda de su gobierno.

Al declinar el cargo con que me honró, le expreso la honda satisfacción que experimento por haber podido actuar a su lado, colaborando modestamente en la intensa labor cumplida por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que ejerciera con eficacia y dignidad el Dr. Luis María de la Vega.

Reitero mi solidaridad con su gobierno ejemplar y le agradezco las muchas pruebas de confianza y las atenciones que me ha dispensado, que facilitaron y fueron estímulo para mi gestión.

Lo saludo con mi alta consideración y estima."

SE REALIZO LA VISITA DE CARCELES

Como se había anunciado en el día de ayer se ha realizado la visita ordinaria de cárceles. Presidió el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, concurriendo los jueces del Crimen, Instrucción, Agentes Fiscales, Defensor General y miembros de la Cámara Criminal de Apelaciones así como abogados defensores de procesados.

Fueron visitadas la Cárcel Pública, Contraventores, Cárcel Correccional de Mujeres, Reformatorio de Menores, y, en horas de la tarde la Cárcel Modelo de Coronda.

De los resultados de esta visita el Fiscal de Cámara elevará un amplio informe a la Cámara de Apelaciones en lo Criminal. Sabemos que propondrá diversas medidas tendientes a algunas mejoras que se hacen necesarias introducir en los establecimientos carcelarios visitados.

Nombramiento en el Arzobispado

El arzobispado nombró ayer párroco de la parroquia de Franck, departamento Las Colonias, al presbítero Valentín Abella Parra.

Se ha hecho lugar al pedido de los vecinos. El nuevo párroco se ha hecho cargo de su puesto.

Inspección de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas, ha dado a conocer en el día de ayer estos dictámenes:

Se autorizó la publicación de los balances de las sociedades "Arenera del Paraná", Fomento Obrero, "La Mercantil Rosarina", Compañía Rosarina de Tierras, "La Primicia" y "Naranja Crush", todas de Rosario y Fábrica de Productos Químicos de Santa Fe.

Todas ellas han llenado los requisitos que exigen las reglamentaciones vigentes.

CASA DE GOBIERNO

Tomó posesión de su cargo, ayer, el señor Emilio Sánchez

Regular actividad se ha registrado en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido el gobernador, doctor Molinas, sus Ministros interinos de Gobierno, doctor Mántaras, de Hacienda señor Casabianca y de Instrucción Pública, señor Muniagurria.

El gobernador, concedió varias audiencias y se ocupó de cuestiones administrativas

DIRECCION DE ESTADISTICAS

Como se había anunciado en el día de ayer ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director General de Estadística señor Emilio Sánchez.

En el acto, al cual asistieron el Ministro Interino de Instrucción Pública, señor Muniagurria, el Director saliente, señor Carlo Erico Hoschewer y el personal de la repartición, hicieron uso de la palabra los tres funcionarios nombrados.

LICITACION DE TITULOS

Por el Ministerio de Hacienda se ha dado un decreto por el cual se llama a licitación hasta el día 18 del corriente mes para la compra de $ 20.000 en títulos de la ley 1555 y $ 30.000 para la compra de títulos de la ley 2001.

NOMBRAMIENTOS

Con motivo de la renuncia del Ministro Interino de Instrucción Pública, de lo que en esta misma edición informamos, se ha nombrado, provisoriamente encargado de la Subsecretaría al Oficial Mayor, señor José Diego Monasterio, en reemplazo de éste al Jefe de Instrucción Pública, señor Alfredo Bordue y en lugar de éste al Encargado de Mesa de Entradas, señor Jorge Candioti.





